

DECRETO N°T-037.-

CASTRO, 10 de Marzo 2023.- *Folio 3899493.-*

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021 y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; el acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ord. N°58 del 02.02.2023 (Aprobación Saldo Final de Caja); y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APORTESE la cantidad de **\$5.500.000 (Cinco millones quinientos mil pesos)**, a la **JUNTA DE VECINOS POBLACION LA ESPERANZA, RUT. N°65.367.450-3**, Personería Jurídica según Registro Público Municipal N°246 del 08.07.96; Registro Entidades Receptoras de Fondos Públicos Folio N°150 del 26.07.2004; representada por su Presidenta Sra. Rosa Alba Teca Santana; destinado a Proyecto: Cierre perimetral e implementación sede social. Trabajos de construcción cierre perimetral con malla acma, radier de cemento, pintura, cancelación mano de obra; compra sillas y mesas, cilindro de gas con su respectiva carga; y otros materiales y labores necesarias para este proyecto comunitario.

El gasto que devengue la cancelación de este aporte, se imputará a la Cuenta 2152401004013 "Junta de Vecinos Población La Esperanza", del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.

De la inversión de esta transferencia, dicha institución deberá efectuar una rendición de cuentas a esta I. Municipalidad, con documentación original (facturas, boletas), dentro del presente año calendario, de acuerdo a la Resolución N°30 del 11.03.2015, de la Contraloría General de la República. Al no efectuarse la rendición de cuentas dentro de los plazos estipulados, deberán reintegrar dichos recursos a este Municipio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución :

- Dirección Administ. y Finanzas.
- Concejo Municipal.
- Depto. Org. Comunitarias
- Institución.
- Archivo Secretaría Municipal.-